



CAMPUS DE LA UNA
SAN LORENZO – PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITÉCNICA

CPO-FP-UNA-02-2023

LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN

1. DENOMINACIÓN:

**Docente Investigador con Dedicación Completa – DIDCom
Desarrollo Sostenible de Recursos Naturales y Energía**

2. DESCRIPCIÓN DEL PERFIL:

REQUISITO	- Nacionalidad Paraguaya o residencia permanente en la República del Paraguay.
FORMACIÓN ACADÉMICA	- Requisito mínimo: Título universitario de grado en áreas afines a las de dedicación del DIDCom tales como Ingenierías en Energía, Eléctrica, Electrónica, Producción, Economía entre otras de las ciencias exactas y naturales. - También se evaluarán Diplomas o Títulos de los siguientes niveles de Posgrado: Especialización, Maestría y Doctorado. Se otorgarán mayores puntajes a los Diplomas de Posgrado relacionados con el área del llamado.
EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE Y/O PROFESIONAL	- Trabajos de investigación en áreas afines del llamado a DIDCom tales como prospectiva energética, mercados eléctricos, toma de decisión bajo incertidumbre y comportamiento estratégico, políticas públicas del sector energético, energías renovables, desarrollo sostenible, eficiencia energética, control, confort término, gestión integral y sostenible de los recursos hídricos, uso sostenible del agua, nexo agua-energía-alimentos, objetivos de desarrollo sostenible, gobernanza, aprovechamiento y uso de los recursos naturales y de la energía para un desarrollo socioeconómico sostenible local, nacional y regional; desarrollo energético sostenible y de tecnologías verdes, sociedad y cambio climático; transiciones tecnológicas para una economía circular y una matriz energética sostenible. - Dirección de proyectos de investigación con fondos concursables. - Coordinación y/o Dirección de grupos de investigación. - Elaboración de Proyectos de investigación científica en áreas afines - Docencia en grado y postgrado en áreas afines (se valorará el nivel académico del programa) - Tutorías en grado y/o postgrado en áreas afines (se valorará el nivel académico del programa). - Organización de conferencias y/o sesiones técnicas. - Membrecía en organismos profesionales. - Actuación en comités técnicos nacionales y/o internacionales
PRODUCCIÓN CIENTÍFICA	- Publicaciones científicas en revistas indexadas nacionales e internacionales (se valorará mejor las publicaciones internacionales) - Publicaciones de libros y/o capítulos de libros. - Publicaciones en congresos nacionales e internacionales (se valorará mejor las publicaciones internacionales)
DISTINCIONES ACADÉMICAS	- Becas y/o estancias científicas adjudicadas - Categorización PRONII - Premios nacionales o internacionales relacionados con investigación científica.
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	- Deberá presentar y defender un proyecto de investigación en el área del llamado. La presentación de este documento debe contar al menos con: ❖ introducción ❖ objetivos ❖ justificación y pertinencia ❖ delimitación del problema ❖ aspectos metodológicos ❖ plan operativo anual para 5 (cinco) años ❖ referencias. - El documento deberá ser limitado a 15 páginas, en tamaño A4, letra calibrí 11, espacio 1,5, margen normal (referencia programa MS Word).



CAMPUS DE LA UNA
SAN LORENZO - PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITÉCNICA

CPO-FP-UNA-02-2023

3. FUNCIONES:

Realizar actividades de investigación y docente, relacionadas con tópicos en:

- Apoyo a la coordinación del Núcleo de Investigación en Recursos Naturales y Energía (IRNE) y a las coordinaciones de los grupos de investigación vinculados.
- Desarrollo de investigaciones en el área del llamado de DIDCom.
- Elaboración de proyectos de investigación de marcado interés nacional.
- Realizar publicaciones en revistas indexadas internacionales, tomando como referencia los requisitos de Conacyt para el Sistema Nacional de Investigación, en el área del llamado de DIDCom.
- Gerenciamiento de proyectos de investigación.
- Apoyo al desarrollo y ejecución de programas de posgrado en el área del llamado de DIDCom.
- Realización de actividades de divulgación y difusión científica mediante la presentación de trabajos de investigación en congresos nacionales, regionales e internacionales.
- Enseñanza en cursos de grado y postgrado (al menos una por año).
- Tutoría de tesis de grado y postgrado.

4. RELACIÓN DE DEPENDENCIA CON:

- Dirección de Investigación.

5. DATOS DEL PUESTO:

- Modalidad: Nombramiento.
- Cargo: Docente Investigador con Dedicación Completa.
- Categoría: L9G.
- Remuneración: Gs. 13.860.000.- (guaraníes trece millones ochocientos sesenta mil).
- Vacancia: 1 (uno).
- Inicio de actividades: a partir de la adjudicación.
- Vigencia: 5 (cinco) años.
- Horario: Lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas – 40 horas semanales.

6. OBLIGACIONES Y CARACTERÍSTICAS DEL CARGO:

- ❖ El DIDCom se registrará por la Resolución N° 0176-00-2016 del Consejo Superior Universitario "Por la cual se homologa el Reglamento General de Ingreso y Permanencia del Docente Investigador con Dedicación Completa al servicio de la Universidad Nacional de Asunción" y la Resolución N° 0238-00-2023 del Consejo Superior Universitario "Por la cual se modifica el artículo 10 del Reglamento General de Ingreso y Permanencia del Docente Investigador con Dedicación Completa al servicio de la Universidad Nacional de Asunción", en particular:
- ❖ Son obligaciones del DIDCom al servicio de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción:
 - Proponer a la autoridad competente un Plan Operativo Anual (POA) elaborado de acuerdo en las funciones que les fueron asignadas, el que deberá estar enmarcado en las líneas de investigación de este llamado y responderá a los lineamientos establecidos en el Plan Estratégico de la UNA.
 - Deberá elevar al Decano un informe anual del POA para someterlo a análisis de una Comisión Científica designada por el mismo.
 - Distribuir su tiempo laboral de la siguiente forma: como mínimo 60% en investigación, por lo menos 20% en docencia de grado y postgrado, y lo restante en extensión universitaria, prestación de servicios y/o gestión, y coordinación de actividades de investigación.
 - Acatar el Estatuto, los Reglamentos y las Resoluciones de la UNA y la Facultad Politécnica.
 - El cargo de DIDCom, tendrá una duración de 5 (cinco) años, pudiendo ser renovado previo concurso de oposición. Durante ese periodo el desempeño en el cargo será evaluado por la máxima autoridad de la FP-UNA, el que elevará al Rectorado un informe anual sobre el desempeño, siguiendo los criterios establecidos para este fin por la FP-UNA.
 - El cargo se rige por el Estatuto, los Reglamentos y las Resoluciones vigentes de la UNA y la Facultad Politécnica.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

CAMPUS DE LA UNA
SAN LORENZO - PARAGUAY

CPO-FP-UNA-02-2023

7. DOCUMENTOS REQUERIDOS:

1.	Nota de postulación, según formato establecido (Anexo 1).
2.	Curriculum vitae (formato CVpy) actualizado, fechado y firmado (3 copias)
3.	Fotocopia autenticada por escribanía de certificados, y/o Títulos de Grado y Postgrado obtenidos en instituciones nacionales, visados por el MEC y legalizados por el Rectorado – UNA. En caso de tratarse de títulos de universidades extranjeras deberán presentar la fotocopia autenticada por Escribanía Pública del título con la legalización correspondiente del Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay o Apostilla de La Haya. También se presentará traducción al español, realizada por un traductor debidamente habilitado en Paraguay, de los diplomas o Títulos en lengua extranjera (no necesitarán traducción los Diplomas y Títulos en inglés o en portugués).
4.	Fotocopia de cédula de identidad civil actualizada y autenticada por escribanía (3 copias).
5.	Certificado original de antecedente judicial vigente.
6.	Certificado original de antecedente policial vigente.
7.	Foto tipo carnet, 2 (dos).
8.	Declaración Jurada, según formato establecido (Anexo 2).
9.	Certificados o documentos que acrediten la experiencia laboral del candidato.
10.	Evidencia de trabajos de investigación científica, docencia, tutorías de grado y postgrado y publicaciones.
11.	Constancias de antecedentes y desempeños laborales.
12.	El proyecto de investigación que pretende realizar como DIDCom.
Observaciones: - La Dirección de Gestión de Personas no dará curso a las postulaciones que no presenten las documentaciones establecidas en el concurso. - Ningún postulante podrá agregar ni retirar documentos mientras dure el proceso de selección. - Se podrá solicitar otros documentos que sean requeridos por los Organismos del Estado para realizar los trámites administrativos. - La defensa del proyecto será realizada en las instalaciones de la Facultad Politécnica.	

8. RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:

- **Inicio:** 14 de julio de 2023.
- **Fin:** 28 de julio de 2023 hasta las 09:00 horas.
- **Lugar:** Mesa de Entrada de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción.
- **Horario de atención:** Lunes a viernes: 07:00 a 20:00 horas.
- **Formato:** Documentaciones foliadas según el Ítem de los documentos requeridos más arriba, en una carpeta archivadora o biblorato, en sobre cerrado y caratulado con la nota de postulación.
- **Obs:** La presentación debe ser realizada en forma personal o por tercero, con autorización por escribanía.

9. CRITERIOS GENERALES:

La evaluación será realizada conforme a:

- Resolución N° 0176-00-2016 del Consejo Superior Universitario “Por la cual se homologa el Reglamento General de Ingreso y Permanencia del Docente Investigador con Dedicación Completa al Servicio de la Universidad Nacional (DIDCom)”
- Resolución N° 0238-00-2023 del Consejo Superior Universitario “Por la cual se modifica el artículo 10 del Reglamento General de Ingreso y Permanencia del Docente Investigador con Dedicación Completa al servicio de la Universidad Nacional de Asunción”.
- Resolución N° 0190-00-2017 del Consejo Superior Universitario, “Por la cual se homologa el Reglamento para Concurso Público de Oposición del Docente Investigador con dedicación completa (DIDCom) de la Facultad Politécnica”



CAMPUS DE LA UNA
SAN LORENZO - PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA

CPO-FP-UNA-02-2023

10. MATRIZ DE EVALUACIÓN:

Factores	Puntuación mínima	Puntuación máxima
Formación Académica	14 puntos	20 puntos
Experiencia Laboral Docente y/o Profesional	---	30 puntos
Producción Científica	14 puntos	20 puntos
Distinciones Académicas	---	10 puntos
Proyecto de investigación	14 puntos	20 puntos
Total		100 Puntos

11. DOCUMENTOS DE INTERÉS:

- Nota de Postulación (Anexo 1).
- Declaración Jurada (Anexo 2).
- Resolución N° 0176-00-2016 del Consejo Superior Universitario "Por la cual se homologa el Reglamento General de Ingreso y Permanencia del Docente Investigador con Dedicación Completa al Servicio de la Universidad Nacional (DIDCom)".
- Resolución N° 0238-00-2023 del Consejo Superior Universitario "Por la cual se modifica el artículo 10 del Reglamento General de Ingreso y Permanencia del Docente Investigador con Dedicación Completa al servicio de la Universidad Nacional de Asunción".
- Resolución N° 0190-00-2017 del Consejo Superior Universitario, "Por la cual se homologa el Reglamento para Concurso Público de Oposición del Docente Investigador con dedicación completa (DIDCom) de la Facultad Politécnica"
- Resolución N° 0393/2023 de la Decana "Por la cual se autoriza el llamado a Concurso Público de Oposición para ocupar el cargo de Docente Investigador con Dedicación Completa DIDCom y se constituye la Comisión Científica de Selección"
- Resolución N° 0530/2023 de la Decana "Por la cual se aprueba la Matriz de Evaluación del Concurso de Docente Investigador con Dedicación Completa al servicio de la UNA (DIDCom)"

12. CONTACTO PARA ACLARACIONES:

Lic. Alejandra González. Tel: 021-588-7131.

División de Concursos y Jubilación – Departamento de Administración Documental y Legajo.
Dirección de Gestión de Personas.